CONGRESO de la REPÚBLICA
Área de Documentación
29 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09.10

Moción de Orden del Día N° 12908

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pampamarca, ubicado en la provincia de Canas, en la región Cusco, fue creado el 29 de agosto de 1834, durante el gobierno de Luis José de Orbegoso y Moncada, integrándose en la estructura política y administrativa del Perú. Es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Canas, su capital es el Centro Poblado de Pampamarca.

Que, el distrito está ubicado en una zona frígida, donde las temperaturas medias oscilan entre 8.6 °C. y 7.2 °C.

Que, entre los atractivos turísticos que presenta el distrito se encuentran aquellos que destacan por su belleza natural y su legado cultural, como sus paisajes andinos: montañas, valles y ríos que forman un paisaje típico de la sierra sur del Perú. Escenarios ideales para caminatas, fotografía y exploración de la naturaleza, como la laguna de Pampamarca, la misma que forma parte del circuito de las 4 lagunas. En relación con sus sitios arqueológicos, cabe destacar que existen restos de construcciones prehispánicas que reflejan la influencia incaica en la zona que ofrecen una visión interesante de la historia local como el centro arqueológico de Hanc'omarka, ubicado en el anexo de Pamparqui. También destacan sus iglesias coloniales, la arquitectura religiosa de la zona está presente, con pequeñas iglesias y capillas, como un recordatorio del impacto colonial en la región, como la Iglesia de Pampamarca.

Que, dentro de las principales festividades del distrito de Pampamarca tenemos a la festividad a San Hilarión, a la Santa Cruz, a la Virgen de Asunta, al Señor de la Exaltación, a la Virgen de la Candelaria, y la Fiesta a San Juan. Asimismo, celebran también los carnavales. Su principal actividad económica, esta basada en la agricultura, dedicándose al cultivo de papa, maíz, cebada y otros productos andinos; y la ganadería, en donde la cría de ganado, especialmente ovino y bovino, es otra actividad económica importante. Entre los productos derivados de la ganadería cuenta con carne, leche y lana, fundamentales para la economía local.

Que, Pampamarca es un distrito con una rica historia y un fuerte sentido de

identidad cultural. Su economía y sus tradiciones reflejan la vida andina, y sus atractivos naturales y arqueológicos hacen de este lugar un destino interesante y mágico para quienes buscan conocer la diversidad cultural y natural del Cusco profundo.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 190° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Pampamarca, provincia de Canas, región Cusco, al conmemorarse el 29 de agosto su 190° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Leo Iván Arias Paullo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampamarca, provincia de Canas, región Cusco, y por su intermedio el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2024 07:29:56-0500